

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3148** *Resolución de 25 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Olombrada (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 19, de 13 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 32, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de peón de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Olombrada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según la forma prevista en las propias bases.

Olombrada, 25 de febrero de 2019.—El Alcalde, Medardo Acebes García.